

Guayaquil, Abril 30 del 2009.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROHERNANDEZ S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en conocimiento a los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa ELECTROHERNANDEZ S. A. nuestro informe respecto a los Estados Financieros por el período comprendido del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2008.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, y en calidad de comisario de esta empresa, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario y una vez revisados sus libros contables, anexos, y balance general, he verificado que estos reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

Cabe indicar que si dan cumplimiento a las disposiciones y Resoluciones del Servicio de Renta Interna y que también están amparadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Mi análisis es expresar una opinión sin salvedades, que no revela deficiencias o errores que a mi juicio afecten a la exactitud, integridad y validez de los Estados Financieros por el periodo del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2008, ya que se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes de control interno y buen cumplimiento de sus políticas.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.


ING. Lorena Apolinario Apolinario
COMISARIO

